UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 31 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.573/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03 obra Nota presentada por la docente Lic. Herna BUSTAMANTE, mediante la cual informa que alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social comenzarán a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica III (Evaluación)" en instituciones del medio local, a partir del día 15 de mayo y hasta el 30 de junio de 2013;

QUE a fs. 05 obra Nota Nº 206/13 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa que los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE asimismo, informa que los alumnos Melisa Estefani HERRERA HERNÁNDEZ y Johana Alexi MIRANDA LEMARCHAND, no se encuentran habilitadas para realizar la práctica en cuestión y que el Sr. Luis QUIROGA no se encuentra habilitado, por no contar con inscripción e información académica dependiente de la UACO – UNPA por razones ajenas a nuestra Unidad Académica;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

PR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social que figuran en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica III (Evaluación)", a cargo de la docente Lic. Herna BUSTAMANTE, las que se llevarán a cabo en instituciones del medio local en los días y horarios que en cada caso se indica, a partir del 15 de mayo y hasta el 30 de junio de 2013.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 371

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PRÁCTICA	DÍAS Y HORARIOS DE PRÁCTICA
AGUILAR SAAVEDRA, Flavia Melisa	35.567.279	18/05/1991	Centro Comunitario Jesús Misericordioso	Martes de 15:00 a 18:00 hs.
CABEZAS, Gabriela Alejandra	31.751.085	06/08/1985	I.N.T.A.	Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 hs.
CHIAMBERRO, Rosalía Soledad	35.570.974	08/07/1991	Subsecretaría de la Mujer – Violencia de Género	Miércoles de 10:00 a 13:00 hs. y Jueves de 18:00 a 20:00 hs.
MACIAS BAHAMONDE, Cecilia Andrea	34.715.375	23/01/1990	Centro de Prevención de Adicciones	Lunes y Miércoles de 15:00 a 17:00 hs.
PÉREZ MANSILLA, Claudia Beatriz	36.552.163	11/01/1992	Subsecretaría de la Mujer – Violencia de Género	Miércoles de 10:00 a 13:00 hs. y Jueves de 18:00 a 20:00 hs.
SARDI, Ivana Soledad	34.771.768	27/05/1990	Centro Comunitario Jesús Misericordioso	Martes de 15:00 a 18:00 hs.
ZANEK, Victoria Eliana	34.295.050	08/04/1989	Subsecretaría de la Mujer – Violencia de Género	Jueves de 11:00 a 13:00 hs. y Jueves de 18:00 a 20:00 hs.

371